



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza una transferencia de crédito para financiar el coste de la jubilación anticipada de Mossos d'Esquadra y Policía Foral de Navarra

26 de julio de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito por importe de 48,5 millones de euros para financiar el coste de la jubilación anticipada de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra y de la Policía Foral de Navarra.

La Secretaría General de Financiación Autonómica y Local (SGFAL), perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública, ha incoado expediente de transferencia de crédito, en cumplimiento de la Resolución de fecha 8 de junio de 2022, que tiene como objeto financiar el coste de la jubilación anticipada de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra y de la Policía Foral de Navarra, por importe total de 48.529.368,84 euros.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 introdujo nuevas disposiciones que hacen referencia a la financiación por parte del Estado del coste de la jubilación anticipada de los miembros de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra y de la Policía Foral de Navarra.

En base a estas nuevas disposiciones, la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Generalitat, en su reunión de 7 de junio de 2022, y la Comisión Coordinadora Estado-Comunidad Foral de Navarra, en su reunión de 29 de abril de 2022, han acordado el método de cálculo de la financiación del Estado de la jubilación anticipada de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra y de la Policía Foral de Navarra.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Aplicando el método acordado por cada una de estas Comisiones, se determinaron los importes que debe abonar la Administración General del Estado en 2022 con carácter de entrega a cuenta, que, en el caso de la financiación de la jubilación anticipada de los miembros de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra asciende a 46.058.122,63 euros, y en el caso de la financiación de la jubilación anticipada de la Policía Foral de Navarra asciende a un total de 2.471.246,21 euros.

La Resolución de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, de 8 de junio de 2022, considera que las nuevas disposiciones del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y los acuerdos adoptados son de cumplimiento ineludible para la Administración General del Estado.

Por ello, la Secretaria General de Financiación Autonómica y Local ha solicitado una transferencia de crédito por importe total de 48.529.368,84 euros, que ahora es autorizada en Consejo de Ministros.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

